



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2020-15810308-GDEBA-DTAYLDLIIMPCEITGP - Designación en Planta Temporal BATERIA Fernando Andrés y Otros

VISTO el EX-2020-15810308-GDEBA-DTAYLDLIIMPCEITGP del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica – Delegación III, por el cual se propicia la designación de Fernando Andrés BATERIA y otros como Personal de Planta Temporal, en carácter Transitorio Mensualizado, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-54-GDEBA-GPBA, fue aprobada la estructura orgánico funcional del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica;

Que a orden 3 el Titular de esta Jurisdicción solicita la designación a partir del 1° de Septiembre de 2020, como Personal de Planta Temporal, en carácter Transitorio Mensualizado de Fernando Andrés BATERIA, Daiana Belén CASCO, Javier David Gabriel CASTRO, Martín Carlos DAGLIO, Nicolás GARCIA ZACARIAS, Patricia Romina GOMEZ, Luana MAZZUCHELLI, Deborah MEROLA, Graciana MOLTENI, Diego Gustavo PIERSANTE, Nancy Alejandra POLCI, Graciela María ROJAS, María Belén SALAS, María Mercedes VEGA ROBLES y Leandro Javier VISCELLI, para cumplir funciones en la Delegación III del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica;

Que se torna indispensable contar con los servicios de los agentes, a partir del 1° de septiembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, reuniendo los mismos los requisitos legales, las condiciones de idoneidad, mérito y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos en que han sido propuestos;

Que dichas designaciones serán atendidas con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por Ley N° 15.165 y su Decreto Reglamentario DECRE-2020-1-GDEBA-GPBA;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de

Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que las designaciones se propician de conformidad a los términos de los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
Y EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVEN

ARTÍCULO 1°. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11.1 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica – Delegación III, a partir del 1° de septiembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, como Personal de Planta Temporal, en carácter Transitorio Mensualizado, de conformidad a lo establecido en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas, en los Agrupamientos, con las remuneraciones y régimen horario que se detallan en el Anexo I (IF-2020-16589370-GDEBA-DPTAYLMPCEITGP) que forma parte integrante de la presente Resolución de Facultad Delegada.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio Año 2019 – Ley N° 15.078 – prorrogado para el Ejercicio 2020 por Ley N° 15.165 y su Decreto Reglamentario DECRE-2020-1-GDEBA-GPBA, según se indica en el Anexo II (IF-2020-16589391-GDEBA-DPTAYLMPCEITGP), que forma parte integrante de la presente Resolución de Facultad Delegada.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, pasar al Ministerio de Hacienda y Finanzas, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

